

## ACTA DE PREMIACIÓN

Nosotros, integrantes del Jurado del *Premio 18 de abril* del año 2017, debidamente convocados y constituidos como tal, y después de analizar las candidaturas presentadas a concurso,

### Consideramos:

1. Que mediante el Decreto del Poder Ejecutivo #18474-C del 5 de agosto de 1988, publicado en la Gaceta #195 del 14 de octubre del mismo año, se estableció el 18 de abril de cada año como *Día Nacional de los Monumentos y Sitios Históricos*.
2. Que en función de esa declaratoria, el ICOMOS de Costa Rica acordó en sus sesiones de Junta Directiva N°208 y N°209 del 18 y 25 de febrero de 1993, respectivamente, otorgar un galardón único y anual al que denominó *Premio 18 de abril*, como reconocimiento público de estima y distinción al mérito, que se concede a aquella persona física o jurídica que haya llevado a cabo una destacada labor en los últimos años en pro de la conservación del patrimonio histórico y cultural de nuestro país.

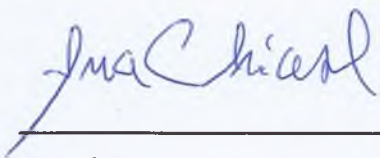
### Acordamos:

1. Otorgar el "*Premio 18 de abril*" del 2017 a la Asociación Cultural Centro Académico de San José (Casa Cultural Amón) por desarrollar un trabajo conjunto en donde se incorpora los vecinos, las instituciones de educación superior, grupos culturales organizados, con el objetivo de preservar, difundir el patrimonio cultural urbano.
2. Es importante destacar las relaciones de intercambio y de diálogo con otros barrios de la ciudad en los cuales se presentan problemáticas similares de convivencia de rescate patrimonial, de educación y de vida cotidiana.
3. Se resalta el carácter organizado, estructurado y permanente de la asociación lo que asegura la continuidad del esfuerzo que realizan.

4. Consideramos muy valioso el trabajo de recuperación de la condición urbana de nuestras ciudades, de su hábitat, convivencia vecinal, desarrollo artístico, rescate de las edificaciones patrimoniales y de la fisonomía propia de cada barrio.

Adenda: el jurado calificador desea recomendar que los trabajos de los señores Luis González Porras y Sergio Orozco Abarca, sean contemplados como postulaciones para el año 2018 por su aporte a la recuperación de la memoria histórica de la ciudad.

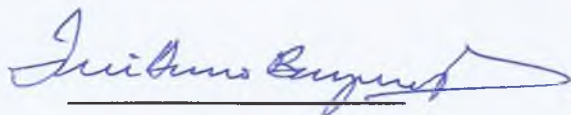
Firmamos en San José el día 19 de abril del 2017.



Ana Cecilia Arias Quirós



Flora Ovares Ramírez



Guillermo Barzuna Pérez